REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Principio de Procedencia:
3105.492

Resolución Número

(# 0 0 3 0 8) 04 FEB 2020

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil -AEROCIVIL-"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL-AEROCIVIL–

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 260 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado mediante Decreto 648 de 2017,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al doctor **ALVARO JAVIER FLÓREZ RODRÍGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.065.432, en el empleo de libre nombramiento y remoción de Administrador de Aeropuerto II, Nivel 60, Grado 27, del Aeropuerto de Ipiales de la Dirección Regional Aeronáutica Valle de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los: 04 FEB 2020

JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ
Director General

Elaboró: Diana P. Restrepo/Grupo Carrera Administrativa
Revisó: Ana Elizabeth Hernández Botia /Directora de Talento Humano
Luz Marella Giraldo Ortega/Coordinadora Grupo Carrera Administrativa
Vo Bo: Julio Cesar Freyre Sánchez/Secretario General
Jeanne Portela Rivera/Especialista Aeronáutico III Grado 38/Secretaria General
Ruta electrónica: D:\RESOLUCIONES 2019\Nombramiento Alvaro Javier Florez Rodriguez